



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (500E) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 14 DIC 2018

V.S.C.:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000312/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

At. 1ª) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, al Sr. TURRA, JUAN MANUEL (DNI Nº36.719.392) otorgado en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

At. 2ª) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 594/18

Dra. Bárbara Rueter Torroellas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LICIA BLANCO
CECANA
Fac. de Cs. Mat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.